

**PORTADAS
MIÉRCOLES**
COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO Y MEDIOS PÚBLICOS
BAGUA Y FRACASO DEL DIÁLOGO


Los peruanos no perdonan la falta de diálogo El conflicto en la selva ha sido la peor crisis del gobierno. Los peruanos no perdonan la falta de diálogo y responsabilizan al jefe del Estado (57%) y a la ministra del Interior (39%) de las muertes en Bagua, según este reciente sondeo de El Comercio elaborado por Ipsos Apoyo. Esto explica que la aprobación presidencial haya bajado nueve puntos (de 30% a 21%) y que en el oriente apenas alcance el 10%, arrastrando a todo el régimen. Asimismo, el 92% señaló que el gobierno debió consultar a las comunidades nativas antes de promulgar los decretos legislativos. “Es positivo que la gente prefiera el diálogo antes que la violencia. Pero en medio de todo seguimos siendo un país altamente presidencialista, con un presidente que asume toda la culpa de lo que haga el Gobierno”, dijo Jorge Santistevan. Ex defensor del pueblo. (*El Comercio*, domingo 21 de junio) [Texto Completo](#)



“Deben desactivar los conflictos” Ante la caída de nueve puntos porcentuales en la aprobación de su gestión –según última encuesta de Ipsos Apoyo–, los analistas consideran que el gobierno de Alan García debe cambiar su manera de afrontar los conflictos sociales por una política de diálogo y mayor información. En opinión de Hugo Neira, analista político y actual director de la Biblioteca Nacional, la principal falla del gobierno, que terminó pasándole la factura política, ha sido la falta de una comunicación efectiva con la población. “Falta algo más que una mesa de diálogo. Esa mediación no está mal, pero más allá de ellas debe haber aparatos permanentes de información que lleguen a toda la ciudadanía. Se ha hecho un ahorro en comunicación que salió carísimo en términos políticos”, precisó. Agregó que con este nuevo mecanismo se podría evitar la ‘mala información’, que –resaltó– es un trabajo que no debería ser solucionado por los ministros de Estado ni con gabinetes. (*La República*, lunes 22 de junio) [Texto Completo](#)



Prevenir, no lamentar (*Editorial*) (...) La pregunta que brota a continuación es obvia: si estos conflictos están registrados y se conoce su existencia, ¿qué espera el Ejecutivo para interponer sus buenos oficios y establecer en serio canales de comunicación y diálogo antes de que los mismos estallen y causen daños mayores y muchas veces irreparables? Claro, para que el diálogo funcione se requiere recobrar la credibilidad perdida, abandonar la necia política de ignorar acuerdos y burlar actas de conciliación. Hace más de un año, con motivo del primer desborde en Moquegua, sugerimos al Ejecutivo inaugurar cuanto antes en la presidencia del Consejo de Ministros una unidad de prevención y gestión de conflictos. Dicha unidad ahora existe, pero se encuentra arrinconada e incapacitada de actuar con eficacia por limitaciones presupuestales: no solo enfrenta escasez de recursos, también limitaciones de personal especializado. (...) (*La República*, lunes 22 de junio) [Texto Completo](#)



Más democracia y un Estado dialogante (*Editorial*) (...) Y es que la necesidad del diálogo, de instaurar mecanismos de participación ciudadana y de mejorar la comunicación entre el Estado y los ciudadanos es hoy más urgente que nunca, como lo muestra la última encuesta nacional de El Comercio, elaborada por Ipsos Apoyo S.A. En principio, no debe subestimarse que el 92% de los peruanos encuestados cree que el Gobierno debió consultar a las comunidades nativas antes de promulgar los cuestionados decretos legislativos, lo cual ratifica la vocación democrática de la mayoría de ciudadanos y su rechazo a la violencia. (...) Pero las estadísticas dicen más: señalan que apenas el 5% de los consultados conocía muy bien el contenido de los decretos frente a un abultado 65% que sabía poco de esas disposiciones y 29% que no los conocía en lo más mínimo. Esto solo prueba que la falta de comunicación no solo cundió en los grupos amazónicos, sino que también en el grueso de la población. (...) (*El Comercio*, lunes 22 de junio) [Texto Completo](#)



El caldo y el cultivo (*Por Augusto Álvarez Rodrich*) (...) A falta de un enfoque para enfrentar esos problemas –que explotan en Bagua, Andahuaylas, Sicuaní o La Oroya–, el gobierno crea fantasmas, mientras la gente que protesta exige que se apersona para negociar un premier como Yehude Simon que ya se está jugando los descuentos. La explicación más curiosa de los problemas del gobierno es que “le falta comunicación”, la cual es tramposa pues lleva implícita la idea de que este es perfecto salvo por su incapacidad de contarle a la gente lo perfecto que es. Al gobierno le falta mucho más que eso. Quizá antes de lanzarse por el país a explicar, el gobierno y especialmente el



presidente necesiten aprender a escuchar lo que el país les está diciendo. (*La República*, miércoles 24 de junio) [Texto Completo](#)

Plan Nacional de Desarrollo recogerá opiniones de todos Pese a no participar en el Acuerdo Nacional, el Partido Nacionalista Peruano (PNP) y la CGTP también serán consultados sobre el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2021, presentado ayer, informó Agustín Haya de la Torre, presidente del consejo directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan). Explicó que el PNP fue la segunda fuerza nacional en las elecciones pasadas, mientras que la CGTP es un gremio representativo de los trabajadores, por lo que es importante contar con su opinión. La presentación se dio en el marco del Acuerdo Nacional (AN), y se anunció que todas las agrupaciones políticas tendrán 60 días de plazo para realizar sus aportes. Igual trámite se realizará con las bancadas en el Congreso, universidades y todas las fuerzas representadas en el AN. Se espera que a más tardar, a finales de agosto, se pueda contar con todas las opiniones para empezar a elaborar el proyecto definitivo. (*La República*, martes 23 de junio) [Texto Completo](#)



¿Incentivando las protestas? (*Por Martín Tanaka*) (...) En este marco, enfrentar un Estado que no dialoga, que no cumple con acuerdos previamente establecidos, que solo muestra una cara represiva, que apela a la vigencia abstracta del Estado de derecho y del principio de autoridad, no hace sino legitimar el discurso de que la legalidad no sirve, incentiva una estrategia de confrontación y radicalización de las medidas de lucha. Se imponen los consiguere de guerra, por así decirlo. Por el contrario, mostrarse dialogante, reconocer errores, acercarse a las demandas de la población, ayuda a aislar discursos extremistas. (...) Lecciones para el Estado: la importancia de la comunicación e información; la construcción de mecanismos de confianza; negociar en serio, donde el cumplimiento de promesas y compromisos son cruciales. (*La República*, martes 23 de junio) [Texto Completo](#)



Andahuaylas suspende el paro tras lograr acuerdos El principal resultado del extenso diálogo de ayer entre el Ejecutivo y los delegados de las comunidades campesinas de Andahuaylas fue el establecimiento de una mesa de diálogo permanente para encontrar soluciones a algunos de los puntos de la plataforma de lucha que merecen un análisis más amplio. Dicha instancia, que será creada mediante un decreto supremo que se publicará este viernes, contará con representantes de las comunidades y de los gobiernos regionales de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica. La misma será instalada el martes 30 de junio en Lima. Después de 10 horas de conversaciones ininterrumpidas en el hospital Hugo Pesce Pescetto de Andahuaylas, el premier Yehude Simon y el ministro de Agricultura, Carlos Leyton, se comprometieron, a nombre del Gobierno, a cumplir con 33 puntos destinados a contrarrestar las protestas en dicha región, que ya llevaban 13 días. (*Perú 21*, *La República*, *El Comercio*, miércoles 24 de junio) [Texto Completo](#)



Crean mesa de trabajo para pueblos andinos Mediante una resolución suprema publicada ayer, el Gobierno constituyó la Mesa para el Desarrollo Integral de los Pueblos Andinos, que revisará los decretos legislativos que puedan resultar contrarios a los intereses de las poblaciones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica. El organismo estará integrado por los ministerios de Agricultura, de Transportes, de Energía y de la Mujer, además de los gobiernos regionales y municipios de las jurisdicciones mencionadas. De otro lado, el Ministerio de Agricultura instaló ayer, en la PCM, las cuatro mesas de trabajo del Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos. (*Perú 21*, viernes 26 de junio) [Texto Completo](#)



Se inició nueva etapa entre nativos y PCM Con representantes elegidos tanto por la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) como por la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP), se instalaron cuatro mesas de trabajo en busca de una solución consensuada para solucionar las demandas de los pueblos amazónicos. Cada mesa se ocupará de uno de estos temas: la aplicación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la derogación de los decretos legislativos considerados atentatorios contra sus derechos, el desarrollo de la Amazonía, y también la formación de una Comisión de la Verdad encargada de investigar los sucesos de Bagua. Los cuatro grupos de trabajo tendrán 120 días para entregar sus conclusiones al Grupo Nacional de Coordinación, aunque cada semana esta instancia evaluará los avances de cada caso. (*La República*, viernes 26 de junio) [Texto Completo](#)

CIERRE DE RADIO LA VOZ DE BAGUA

“No se dice la verdad en cierre de radio La Voz” Luego del comunicado del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), en el que se descarta que la cancelación de la licencia de funcionamiento de Radio La Voz en Bagua haya sido motivada por la intervención de sus contenidos, Roberto Pereira, abogado que representa a la radioemisora, manifestó que en ese documento no se está diciendo toda la verdad. “Entre otros puntos, en el comunicado se hace referencia a que la radio operaba en una frecuencia en la que no estaba autorizada. Es una grave vulneración al debido proceso, pues esta no se invocó en la

resolución viceministerial que dejó sin efecto la autorización”, manifestó Pereira. Agregó que este comunicado no afecta el trámite de la apelación que presentaron ante el MTC, del cual esperarán respuesta, y si esta es negativa se procederá a presentar una apelación; pero de contar luego con la misma negativa, se iniciará un proceso judicial con la presentación de una acción de amparo. *(La República, lunes 22 de junio)* [Texto Completo](#)

“Acusaron a La Voz sin investigación ni prueba” El director de radio La Voz de Bagua Grande, Carlos Flores Borja, reveló los intereses tras su forzoso cierre, luego de que transmitieran el fatídico desalojo de nativos en La Curva del Diablo la mañana del 5 de junio pasado. Señaló que fue el gobernador de Bagua Grande, Herbert Alcántara, quien se comunicó con las autoridades y dijo que había una radio que estaba azuzando a la población, que estaba llamando a quemar locales, a salir a las calles. A este personaje le hicieron caso porque era del Partido (Aprista) y la ministra (Cabanillas) salió inmediatamente a avalar esto, sin ninguna investigación, sin pruebas. “Como querían un chivo expiatorio, alguien con quién justificar lo mal que estaba planteado el operativo, se cogieron de radio La Voz. Nosotros sufrimos las consecuencias de tener una línea informativa independiente”, indicó. *(La República, martes 23 de junio)* [Texto Completo](#)

La Voz de Alan Grande *(Por Augusto Álvarez Rodrich)* Los que con razón critican los ataques a la libertad de expresión de Hugo Chávez, Rafael Correa, Evo Morales o Daniel Ortega contra los medios que discrepan de sus ideas ‘revolucionarias’, también debieran protestar cuando Alan García hace lo mismo, como ha sucedido con radio La Voz de Bagua Grande (LVBG). En medio de la turbulencia en la amazonía, el MTC le canceló la licencia a dicha radio con una resolución que le imputaba tres incumplimientos: instalar la planta en un lugar distinto al autorizado, y no homologar la antena ni el transmisor. Sin embargo, el abogado Roberto Pereira –en representación de LVBG y con el patrocinio de Ipsys– ha explicado que sí se informó del cambio del lugar de funcionamiento; que en febrero se homologó la antena; y que el MTC le informó que podía homologar el transmisor inscribiéndose al plan anual de homologaciones pero sin precisar cuándo hacerlo. Como no hay razones jurídicas para el cierre, se puede concluir que el gobierno lo hizo porque discrepa de su línea noticiosa. (...) *(La República, martes 23 de junio)* [Texto Completo](#)

Nativos mataron a policías como acto de venganza (luego de escuchar noticiero) Los nativos amazónicos que ultimaron a 12 policías en la Estación 6 de Petroperú el pasado 5 de junio actuaron de esa manera luego de escuchar reportes radiales que informaban de un masivo asesinato de indígenas por la policía en la Curva del Diablo. Según la versión difundida anoche en el programa Enemigos Íntimos, el 5 de junio último, luego de que los nativos se enteraron de los sangrientos incidentes en el desbloqueo de la Curva del Diablo, decidieron cobrar venganza contra los 38 policías que tenían de rehenes. Pobladores que estuvieron ese día en los alrededores de la estación recordaron que los reportes radiales señalaban que los incidentes de Bagua habían sido “muy fuertes”. El programa pasó un audio, adjudicado a radio La Voz de Bagua, en el cual se escucha, como un reporte, que los nativos estaban siendo masacrados en ese momento. “Nos comunicaron también que están quemando los cadáveres y los están arrojando al río...”, se oyó. *(La República, martes 23 de junio)* [Texto Completo](#)

ONG francesa pide reabrir radio La Voz Reporteros Sin Fronteras (RSF), organización no gubernamental con sede en Francia, envió una carta al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) pidiendo una respuesta sobre la solicitud de reapertura de radio La Voz, cuya licencia fue revocada el 8 de junio, luego de que miembros del Gobierno la responsabilizaran de incitar a la violencia durante el conflicto en Bagua, que causó la muerte de 34 personas. El secretario general de RSF, Jean-Francois Julliard, dijo a través de la misiva que la emisora pudo haber sido “objeto de una sanción política”, y calificó como “argumentos infundados” que la licencia haya sido revocada porque la radio difundía su programación desde un lugar no autorizado. En tal sentido, RSF afirma que “no se puede decir que no respetó el plazo de homologación de su frecuencia, comprendido entre el 15 de marzo de 2008 y el 15 de marzo de 2009, cuando esta obtuvo su certificación el 25 de febrero último”. *(Perú 21, viernes 26 de junio)* [Texto Completo](#)

CASO TV PERU EN DEBATE

Mucho ojo: El 7 estrellado *(Por Fernando Vivas)* (...) Hay un proyecto de ley de radiodifusión estatal que podría poner en vereda al canal que mayor cobertura territorial tiene, sacudirle su gobiernismo coyuntural para volverlo público y trascendente. Sin embargo, el ex primer ministro aprista Jorge del Castillo nombró a su correligionario José Luis Delgado a la cabeza de la comisión multisectorial que elaboró el proyecto, y este se las ingenió para cerrar la posibilidad de reforma democrática del canal. El artículo 18 propone que la PCM designe a dedo a la cabeza del 7, en lugar de que lo haga la sociedad civil representada en el directorio. Salvo esta barbaridad, que debe ser corregida por el Congreso si el Ejecutivo no vuelve a convocar a la comisión multisectorial para que ella misma lo haga, se trata de un buen proyecto de ley. El actual jefe del 7, Carlos Manrique

Negrón, ha terminado de dilapidar la credibilidad que el canal ganó durante el toledismo. Se ha limitado a administrar el botín comunicador del Apra y no ha podido siquiera reemplazar los programas cancelados por ineficiencia productiva y programadora. (...) *(El Comercio, martes 23 de junio)* [Texto Completo](#)

Presidente del Canal 7 colisiona ebrio con un vehículo del Estado Las continuas campañas del Ejecutivo dirigidas a concientizar a los choferes para que no manejen en estado de ebriedad no le importaron al presidente del directorio del Instituto de Radio y Televisión del Perú (IRTP), Carlos Manrique Negrón, quien la madrugada del pasado 14 de junio colisionó con dos autos cuando manejaba, totalmente ebrio, un vehículo del Estado. Los documentos obtenidos por Perú.21 corroboran que, al momento del choque, el ejecutivo de IRTP (que comprende Radio Nacional, Canal 7 y radio La Crónica) estaba en total estado de intoxicación, pues el dosaje etílico practicado en la comisaría de Orrantía arrojó que tenía 1.36 mililitros de alcohol por litro de sangre, siendo 0.5 el máximo índice permitido. *(Perú 21, La República, miércoles 24 de junio)* [Texto Completo](#)

Renuncia presidente del Canal 7 tras escándalo Tras la contundencia de la denuncia que publicó ayer Perú.21, dando cuenta del accidente automovilístico que protagonizó, en estado de ebriedad, el presidente del directorio del Instituto de Radio y Televisión del Perú (IRTP), Carlos Manrique Negrón, al ejecutivo no le quedó otra salida que presentar su renuncia ante la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Según informaron fuentes de la PCM, el premier Yehude Simon ha aceptado la dimisión del funcionario. A su salida del Consejo de Ministros, Simon fue más allá y dijo que también se formulará una denuncia por este “vergonzoso” incidente. Entre tanto, el Ministerio del Interior le pidió a IRTP que devuelva las dos camionetas que le fueron cedidas “como parte de un convenio que se firmó en 2007 a cambio de que el Canal 7 difundiera spots de las campañas del sector”, explicó a este diario la titular de esa cartera, Mercedes Cabanillas. *(Perú 21, jueves 25 de junio)* [Texto Completo](#)

En boca del mentiroso lo cierto es dudoso *(Por Fritz Du Bois)* En las últimas semanas se ha evidenciado la falta total de una estrategia de comunicación en el Estado. En primer lugar, a raíz de los sucesos de Bagua, la prensa mundial recibió una versión distorsionada y parcializada de los hechos; pero, casi tres semanas después, en la gran mayoría de medios, esa errada impresión aún se mantiene. (...) Finalmente, tenemos el caso del Instituto de Radio y Televisión del Perú (IRTP): el incidente protagonizado por su presidente –quien ya ha renunciado al cargo– ha vuelto a poner sobre el tapete el manejo del canal del Estado. (...) En ese sentido, experiencias exitosas de canales estatales que mantienen total autonomía de sus gobiernos, como la BBC, por ejemplo, deberían replicarse. Para ello, lo primero sería nombrar un directorio compuesto por independientes. En ese momento, las comunicaciones del gobierno empezarían a adquirir un mínimo de credibilidad. *(Perú 21, jueves 25 de junio)* [Texto Completo](#)

Piden independencia en el directorio del Canal 7 Las reacciones tras la renuncia del presidente ejecutivo del Instituto de Radio y Televisión del Perú (IRTP), Carlos Manrique, no se hicieron esperar. Para Eduardo Bruce, ex director de Canal 7, el Gobierno tiene ahora una gran oportunidad de nombrar a un presidente del IRTP que sea profesional y con una imagen pública correcta. Bruce también precisó que esta personalidad debe ser independiente, pero tampoco enemiga del Gobierno. La presidenta de la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, Rosa María Alfaro, opinó que el directorio del IRTP debe incluir a comunicadores independientes. “Ese directorio debería representar a los gobiernos regionales, locales y de la sociedad civil”, señaló. “Se busca crear dos frecuencias para cada región y una señal nacional más autónoma. Debería haber un directorio nacional y regional. El problema es que la propuesta de la ley coloca al presidente del directorio como el gerente general de todo el sistema. Lo que sucede al final es un sistema dependiente y vertical del gobierno de turno”, agregó. *(El Comercio, viernes 26 de junio)* [Texto Completo](#)

Piden revisar convenio de Canal 7 con Interior La Contraloría General de la República debe investigar los alcances y la ejecución del convenio que firmó, en 2007, el Ministerio del Interior, en ese entonces bajo la batuta de Luis Alva Castro, con el Instituto Nacional de Radio y Televisión (IRTP) para darle, en cesión de uso, dos camionetas del Estado a cambio de que se difundieran spots publicitarios de esa cartera ministerial. Así lo consideró el ex titular de dicho organismo Genaro Matute. En una de esas camionetas, como ha informado Perú.21, el hoy ex presidente de IRTP Carlos Manrique Negrón chocó en estado de ebriedad la madrugada del pasado 14 de junio. Matute indicó que, si bien un acuerdo así es legal y usual entre entidades del Estado, “la Oficina de Control Interno del IRTP y la del Ministerio del Interior, que dependen de la Contraloría, deben intervenir y revisar la información para determinar si los bienes del Estado fueron bien utilizados. Ante una situación irregular como la ocurrida (el choque del ex presidente de IRTP), se debe actuar de inmediato”, refirió. *(Perú 21, viernes 26 de junio)* [Texto Completo](#)

Empresarios en favor de la libertad de expresión El gremio de los empresarios ecuatorianos subrayó ayer la importancia de defender la libertad de expresión en este país andino en momentos en que se han abierto varios procesos administrativos contra algunos medios de comunicación. “Sin libertad de expresión desaparece el derecho universal a opinar y a ser informados libremente sin temer la persecución o la censura”, dijo el Comité Empresarial Ecuatoriano en un comunicado que apareció ayer en la prensa local. Agregó que “sin libertad de expresión, los medios de comunicación no pueden cumplir con el deber de informar con responsabilidad, profesionalismo, ética y honestidad, y los ciudadanos perdemos la posibilidad de expresar nuestras opiniones libremente”. El Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (Conartel) abrió procesos contra algunos medios, entre ellos el canal Teleamazonas, al que investiga por emitir corridas taurinas en horas no permitidas y por difundir, presuntamente, informaciones basadas en supuestos. *(El Comercio, martes 23 de junio)* [Texto Completo](#)

Cierre de Globovisión es capricho de Hugo Chávez La organización Re-porteros sin Fronteras (RSF) calificó ayer de capricho del presidente Hugo Chávez y de revés para el pluralismo el cierre del canal de televisión Globovisión, que puede producirse en los próximos días. En un comunicado, la organización defensora de la libertad de prensa señaló que el mandatario venezolano presionó a la justicia para que se cierre el canal, al que avisó que suspendería si no cambiaba su línea editorial. “Hablando de un problema de salud pública, el presidente ha elegido un remedio peor que la enfermedad. La suspensión de su frecuencia hertziana sería el punto culminante de un auténtico acoso judicialmente discutible en contra del canal por su contenido”, indicó RSF. La organización señaló que aunque Globovisión no está libre de reproches, eso no resta gravedad a la forma de actuar del gobierno de Chávez. *(El Comercio, miércoles 24 de junio)* [Texto Completo](#)

Ecuador: multan a TV opositora La estación de televisión Teleamazonas confirmó que recibió una segunda multa de la Superintendencia de Telecomunicaciones, del Estado, por haber transmitido una noticia basada en supuestos. El abogado de ese medio, Pablo Ortiz, confirmó a la AP que se trata de una sanción económica de 40 dólares, “lo máximo previsto en la ley”. El monto corresponde a lo que está estipulado en la ley aplicada, que data de 1975. Según la ley, una segunda sanción a un medio implica la suspensión de hasta 90 días pero la resolución de la Superintendencia explicó que el último caso juzgado sería el primero dentro de la clasificación correspondiente por lo que solo aplica la multa. *(La República, viernes 26 de junio)* [Texto Completo](#)

NUEVA CAMPAÑA CONTRA LAS ONG

APCI fiscalizará todas las donaciones que reciban ONG Las organizaciones no gubernamentales (ONG) están nuevamente en el ojo de la tormenta. La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso aprobó un dictamen para que la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) pueda fiscalizar el origen de todas las donaciones que reciban esos organismos. Según la legislación vigente (Ley 28925), la APCI solo puede fiscalizar los proyectos financiados por fuente oficial (agencias de gobiernos extranjeros y organismos multilaterales), pero no los de fuente privada. El dictamen, aprobado casi sin debate, indica que los proyectos y programas ejecutados por las ONG son susceptibles de fiscalización por parte de la APCI, “independientemente del origen de su financiamiento”. También se resalta que es “obligación del Estado indagar sobre el origen de las fuentes de financiamiento de las entidades cooperantes”. *(El Comercio, martes 23 de junio)* [Texto Completo](#)

‘Buscan cerrar ONGs incómodas’ El presidente de la Asociación Nacional de Centros (ANC), Luis Sirumbal, consideró que el último dictamen aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores tiene como fin dotar al gobierno de un elemento jurídico que les permita intervenir, fiscalizar o cerrar las ONGs que le resulten incómodas. Según detalló, de ser aprobada la iniciativa en el Pleno del Congreso, caería en contradicción con un fallo del Tribunal Constitucional que determinó, en el 2007, que solo serían fiscalizadas las ONGs que reciben algún beneficio estatal. Por eso dijo que ahora se usa el pretexto de fiscalizar a todas las ONGs por el destino de sus recursos, con la advertencia de ‘cerrarlas’. *(La República, miércoles 24 de junio)* [Texto Completo](#)

Ninguna ONG podrá incitar a la violencia La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso aprobó ayer un proyecto de ley que prohíbe a las entidades receptoras de la cooperación internacional –como los organismos no gubernamentales (ONG)– propalar cualquier mensaje que constituya una incitación a la violencia. Se trata de una modificación a la Ley de la Agencia de Cooperación Internacional (APCI), autorizándola a que la fiscalización que ejerce sobre las ONG no solo incluya el origen público o privado de sus fondos, sino también el destino que le dan. El proyecto señala que las entidades receptoras de cooperación internacional se disolverán, conforme a lo establecido en el art. 96° del Código Civil, cuando no cumplan con las prohibiciones indicadas en la ley. Entre estas

destaca hacer apología al odio nacional, racial o religioso que constituya incitaciones a la violencia, etc. Juvenal Ordóñez (PNP) recordó que una sentencia del Tribunal Constitucional consideró inconstitucionales las normas que pretendían evaluar a las ONG que manejan fondos provenientes del exterior por ser de origen privado. "Hemos entrado en contradicción con el TC", advirtió. (*Perú 21, martes 23 de junio*) [Texto Completo](#)

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CONTENIDOS

ANDA pondría infracción a Magaly por Chiquito Flores El director de la Asociación de Anunciantes (ANDA) Jorge Merino no descartó la posibilidad de dar una infracción al programa Magaly TeVé por la entrevista en la que se presentó a la supuesta novia del ex jugador Juan Flores acusándolo de pegalón, declaraciones que luego la misma joven desmintió en otro programa de televisión. "Podría darse una infracción, dependiendo de la evaluación del semáforo que está en curso y pendiente este mes", manifestó el directivo. Merino señaló además que Magaly Medina y el gerente comercial de ATV Javier Rachitoff se comprometieron con ellos después del trampay de Angie Jibaja "a que en tanto hicieran la reestructuración del programa no iban a tener ampays conflictivos y el compromiso definitivo fue respetar el código de ética y verificar y filtrar todo lo que sale en el espacio". (*La República, viernes 26 de junio*) [Texto Completo](#)

ATV, el canal de la angurria (*Por Maritza Espinoza*) El respeto al televidente es una de las obligaciones mínimas de un canal de televisión y comienza, como es obvio, por cumplir los horarios establecidos y la programación prevista. Desde hace mucho tiempo, ATV incumple esta regla mínima. (...) Pero lo ocurrido el lunes con el programa de Magaly Medina, el espacio emblemático de esa televisora, supera cualquier límite. Ante la ausencia de la conductora, el canal decidió poner una telenovela de reemplazo y colocar cintillos engañosos para hacer creer a los televidentes que Medina estaba por llegar en cualquier momento a hacer su programa. "La tía ya llega", "Magaly nunca falla", "La tía ya entró a maquillaje" eran algunos de los que se leyeron. Solo faltando un minuto para el final de la hora, cuando era obvio que jamás llegaría, pusieron uno pidiendo tardías disculpas. Es decir, quienes siguen a Magaly fueron engañosamente inducidos a ver la telenovela con la expectativa de que, en algún momento, ella saliera al aire, una "estrategia" más que inaceptable para "engancharse" audiencia. (...) (*La República, miércoles 24 de junio*) [Texto Completo](#)

Sí se le fueron anunciantes Jorge Merino, director de la Asociación Nacional de Anunciantes, desmintió a la conductora Magaly Medina, al revelar que ocho anunciantes de su programa se habían retirado tras imponérsele la luz roja en abril pasado, hecho que Medina y el propio gerente comercial de ATV, Javier Rachitoff, negaron en su momento. "Ambas personas (Medina y Rachitoff) manifestaron o, por lo menos, dieron a entender que ningún anunciante había levantado su pauta publicitaria del programa, a raíz de la calificación (luz roja). Esto es absolutamente incorrecto. Ocho empresas asociadas a ANDA retiraron sus pautas inmediatamente: Kraft, Laive, LAN, Protisa, Nestlé, Química Suiza, Supermercados Peruanos y Telefónica", dijo Merino en la revista institucional de ANDA. En ese sentido, el directivo felicitó a los auspiciadores por su rápida reacción y aseguró que los demás también se hubieran retirado a los pocos días de no haberse suspendido la medida. (*La República, jueves 25 de junio*) [Texto Completo](#)

La Paz se queja de prensa peruana Los reportes de los medios de comunicación peruanos sobre las declaraciones que el presidente Evo Morales ha venido lanzando contra nuestro país parece que han molestado al Gobierno de Bolivia, a tal punto que, ayer, el ministro de Defensa de ese país, Walker San Miguel, expresó su "profunda indignación por titulares de diarios en Perú que generan una suerte de insulto y diatriba". En ausencia del canciller David Choquehuanca, el titular de Defensa manifestó su deseo de que algún órgano regulador en nuestro país pueda tomar nota de estos hechos. "No quisiéramos pensar que se trata de resabios racistas", apuntó. A propósito de Bolivia, el canciller peruano José Antonio García Belaunde declaró al diario paceño La Prensa que la posibilidad de que el vecino país altiplánico pueda conseguir un acceso al mar es una especulación, dado que Bolivia y Chile aún no han llegado a ningún acuerdo y "todavía no hay nada concreto sobre la mesa". (*Perú 21, viernes 26 de junio*) [Texto Completo](#)

PERIODISTAS

Fiscalía pide 20 años para Luis Valdez Villacorta La justicia se va abriendo camino. Ayer, la 3ª Sala de Reos Libres inició el juzgamiento del ex alcalde de Coronel Portillo Luis Valdez Villacorta y del ex vocal Solio Ramírez Garay, como supuestos autores intelectuales del asesinato del periodista Alberto Rivera Fernández, en abril del 2004. En la audiencia, el fiscal superior Ramiro Salinas Siccha pidió que ambos personajes sean condenados a 20 años de prisión por homicidio calificado, además del pago de 50 mil soles de reparación civil. Salinas indicó que Rivera era un sujeto incómodo a Valdez, pues todos los días en su programa radial indicaba las conexiones que este tendría con el narcotráfico, por lo que

ordenó su ejecución. En tanto, la Sala presidida por Jorge Aguinaga Moreno acogió los pedidos de nuevas pruebas presentadas por la fiscalía y los abogados de los procesados y la parte civil. (*La República*, martes 23 de junio) [Texto Completo](#)

Grupo Complot (*Por Patricia del Río*) De un tiempo a esta parte me ocurre algo extraño: de todas las críticas que recibo por mi trabajo, me sorprende la de cierto sector de la prensa que nos pide a determinados periodistas que no hagamos nuestra chamba. Amparados en argumentos como que no queremos la democracia en el país, o que no estamos capacitados para opinar porque no hacemos periodismo de investigación desde nuestra adolescencia, nos acusan, a través de sus blogs o de las páginas de sus periódicos, de no querer ver la amenaza que acecha a nuestro país producto de una conspiración internacional que busca instaurar un gobierno radical, al estilo de Hugo Chávez o de Evo Morales. Lo curioso es que tanto a mí como a aquellos colegas que suelen tener una visión crítica de lo que hace este gobierno nos atosigan porque preguntamos lo que hay que preguntar, porque cuestionamos la versión oficial de los hechos, porque le exigimos al Gobierno que les preste atención a aquellos problemas sociales que, por culpa de la indiferencia y la desatención, terminan estallando en actos violentos y en tomas de carreteras. (...) (*Perú 21*, viernes 26 de junio) [Texto Completo](#)

TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

Entre Bagua y Teherán (*Por Marco Sifuentes*) (...) Ya hemos hablado sobre el descontrol de la información de los sucesos del 5 de junio. Una libertad que le está haciendo la vida difícil a la Cancillería peruana, dedicada ahora a hacer control de los daños que sufrió la imagen del gobierno. Lástima que Joselo García Belaunde y su combo hayan decidido hacerlo de la forma antigua: publicando avisos pagados en la prensa extranjera. La tinta sobre el papel no sirve de nada cuando en todo el mundo hay activistas armados con cámaras y celulares dispuestos a todo (no se pueden perder el video en You Tube del allanamiento del 'bloguer' "Peruanista" al embajador Luis Valdivieso en Washington). Claro, quizás la penetración de Internet sea mínima en Bagua, pero toda la información que circuló en la red –especialmente escabrosas fotografías que circularon poco en los medios peruanos– finalmente consiguió llamar la atención internacional. (...) (*Perú 21*, domingo 21 de junio) [Texto Completo](#)

Información recogida de los diarios El Comercio, La República y Perú 21

Visite nuestro archivo periodístico para más detalle: Pobreza, Educación, Democracia y gobernabilidad, Ong, otros.

Cahuide 752, Jesús María / Telef. 471 6473 nx 124

rjurado@calandria.org.pe, jgarcia@calandria.org.pe

Lima – Perú

